EXPTE. D- 123 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito al cumplirse 192 años de la fundación de la Ciudad de Azul, que tiene lugar el 16 de Diciembre de 2024.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La ciudad de Azul se encuentra ubicada en el centro de la provincia de Buenos Aires, comprendiendo las localidades y parajes de Ariel, Cacharí, Chillar, 16 de Julio, Lazzarino, Martín Fierro, Miramonte, Nieves, Pablo Acosta, Parish y Shaw, muchas de ellas nacidas como estaciones del Ferrocarril del Sud.-

La colonización de esta localidad se hizo mediante donaciones de tierras por parte del gobierno provincial decretadas en 1829 y fundándose como ciudad el 16 de Diciembre de 1832, en el lugar que ocupa hoy la plaza San Martín a unos 400 metros del arroyo Azul.-

Actualmente rodeado de sierras y llanuras, es un destacado centro regional que combina agricultura, ganadería e industria, teniendo una interesante historia de fortines y malones, como así también una vida cultural y educativa siendo en el presente sede de facultades de la Unicen (Universidad del Centro).-

Con su atractivo turístico permite a toda la comunidad de Azul y sus alrededores el disfrute de actividades recreativas y culturales, presentando un abanico de posibilidades para todas las edades y preferencias. Un destacado lo es el Teatro Español, siendo este el más antiguo de la República Argentina, el Parque Municipal "Domingo Faustino Sarmiento", la costanera "Cacique Catriel", el "Lago Güemes" , el Paseo "Boca de las Sierras", el "Camping Municipal" , la Iglesia Catedral " Nuestra Señora del Rosario". Además cuenta con el Balneario Municipal "Almirante Guillermo Brown" un espejo de agua, donde día a día se puede disfrutar de la naturaleza.-

En cuanto a la esfera judicial, Azul, es ciudad cabecera de uno de los Departamentos Judiciales en los cuales se divide la provincia de Buenos Aires, contando con Juzgados Civiles y Comerciales, Juzgado de Garantías, Juzgado en lo Correccional, Juzgado en lo Criminal, Tribunal del Trabajo, Juzgado de Familia, Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial.-

FOLIO 3

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Es importante rendir homenaje a nuestros pueblos y sus habitantes y una manera de hacerlo es conociendo y haciendo conocer la historia de cada una de la ciudades bonaerenses. La importancia de la historia reside en el hecho de que al entender lo sucedido en el pasado y la situación actual, podemos mejorar lo que está por venir y entender lo que debemos evitar y lo que podemos mejorar.-
Tal vez no conozcamos cada detalle de esa historia, pero ahora, nosotros mismos estamos haciendo historia. Estamos viviendo en un período que en el futuro será recordado, cada aniversario es un momento histórico de los pueblos.-
El próximo 16 de diciembre la ciudad estará cumpliendo un nuevo aniversario, el cual amerita que desde la legislatura le brindemos un reconocimiento a todos aquellos ciudadanos que luchan a diario por mejorar la calidad de vida de todos sus compatriotas.-
Por todo ello y en el convencimiento de que todos colaboramos de alguna manera con la historia de los pueblos es que solicito a mis pares que acompañen con su voto en la presente iniciativa.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.